

9.2.78



199196

Int. Cl.: A63F

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "HIPODROMO DE JUGUE
TE", cuyo privilegio se solicita a favor de los ciudada-
nos españoles D. Delfín ZAMBRANO CABRERA y D. Alejandro
ZAMBRANO DE ALARCON, domiciliados ambos en Barcelona, ca
lle de Rosellón, nº 255.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto un
nuevo tipo de juguete o juego recreativo, que permite la
intervención simultanea de varios jugadores, con la posi-
bilidad de riesgo de pérdida o ganancia y clasificación
de accesits al primer puesto. Para una mejor inteligen-
cia de lo que constituye el objeto que se preconiza se -

9.0.78

- 2 -

199 196



ilustra la presente memoria con unos dibujos en los que -
puede observarse en la figura -1-, una vista en planta -
del hipodromo de juguete de que se trata, en la figura -2-
una sección transversal del mismo y en la figura -3-, una
5 perspectiva inferior del jinete y su montura de los utili-
zados en este juego.

Como puede observarse en las referidas figuras el ob-
jeto de que se trata se integra a base de una pista cerra-
da y plana -20- que es susceptible de animarse de movi-
10 miento vibratorio mediante un grupo motriz que actua so-
bre los tirantes de sostén -21- de la misma, mandado por
los mandos -26-, también comprenda el conjunto en asocia-
ción una caja soporte -25- de la referida pista -20- la -
cual tiene configurada en su intersección con la misma, -
15 un doble cerco -23- -24- perimetral y cerrado que la cir-
cunda interior y exteriormente, y que como podrá apreciar
se posteriormente en el curso de esta descripción, sirve
para corregir las desviaciones de los jinetes -10- que se
desplazan sobre la misma.

20 La pista -20- debe ser sustancialmente rugosa, prefe-
rentemente de naturaleza fibrosa, de modo que al vibrar -
los jinetes -10- situados sobre la misma, reciban el re-
ferido movimiento y se muevan en un determinado sentido.

Como puede observarse en la anteriormente referida -
25 figura -3-, el conjunto del jinete -10- presenta una base
plana -11- preferentemente lisa y aunque no se precise ru-
gosa, tampoco es preciso que esté pulimentada, dicha base

9276

- 3 -

199 196



-10- presenta una perforación o ventana por la que asoma un fleje -12-, laminar y flexible, doblado sobre si mismo y con su extremo en punta, que debe de estar dirigida en sentido contrario al de avance del jinete, y que sirve para que se incruste ligeramente sobre la pista fibrosa, impidiendo el retroceso del cuerpo conjunto cuando conjuntamente con la pista vibra, de modo que al limitarse los grados de libertad de movimiento el jinete avanza rectamente o no ya que su trayectoria será corregida cuando choque lateralmente con la base -11- de otro jinete -10- participante, gracias a que las bases adoptan una configuración oblonga y de extremos redondeados, lo que les permite orientarse. Es de destacar que la corrección de la trayectoria también tiene lugar, caso de que la base del jinete desviado incida contra uno de los dos cercos -23- ó -24- de la pista -20-.

Como detalles complementarios del juego, puede observarse en la figura -1-, que la pista presenta dibujada transversalmente una línea de meta y salida -27- tras de la cual se alinean oblicuamente los jinetes participantes en puestos -28-, con la singularidad que contrariamente a lo establecido el jinete más alejado del centro geométrico de la pista, se halla más retrasado que el más cercano al centro y el resto de jinetes proporcionalmente y del mismo modo, ello se debe a que se ha comprobado que los dos jinetes contiguos a los cercos -23- ó -24- se hallan más favorecidos o perjudicados en este

9-9-78

- 4 - 199 196



5 juego en razón inversa al desarrollo perimetral de la -
ideal trayectoria a recorrer, y a que por efectos de co-
rrección de trayectoria y choques con los otros jinetes,
el que resulta más favorecido es el más alejado del cen-
tro de la pista y el más perjudicado el opuesto.

10 Para el funcionamiento del juego, es de destacar la
esencial función de la base -11- del jinete -10- y del -
fleje acodado -12- que por ella asoma, de modo que éste
presenta medios opcionales de orientación cual es un tor
nillo -13- que incide sobre el mismo y que puede hacer -
que el fleje asome más o menos y se oriente a derecha o
izquierda.

15 Solo resta manifestar con relación al objeto descri
to que el mismo presenta la particularidad característi-
ca de permitir un funcionamiento de gran realismo ya que
los respectivos jinetes avanzan a saltos, se desvian y -
corrigen su trayectoria automáticamente, sin necesidad -
de las antiestéticas e irreales guías que desvirtuan la
aparición real de otros juegos de carreras.

20 Descrito suficientemente el objeto del presente mo-
delo así como su constitución, ventajas y característi-
cas más esenciales, de modo que queda fielmente refleja-
do, como para poder ser llevado a la práctica por técni-
co en la materia, se declaran de novedad las siguientes
25 reivindicaciones que resumen extrantan y complementan a
la descripción que antecede.

9.2.73

199 196



NOTA REIVINDICATORIA

5 1ª.- "HIPODROMO DE JUGUETE" caracterizado esencialmente por integrarse a base de una caja soporte, que presenta elevaciones concéntricas paralelas y dirigidas hacia un mismo lado de la base de la que emergen, en funciones de cercos interno y externo de la pista, propiamente dicha, pista de naturaleza fibrosa y plana, animada - opcionalmente de vibración y sobre la que se desplazan - sincopadamente jinetes alusivos, que presentan una base

10 de apoyo, lisa y dotada de medios de irreversibilidad - del sentido de avance de los jinetes.

15 2ª.- Hipodromo, según la anterior reivindicación, - caracterizado esencialmente, porque la base de apoyo y - sustentación del jinete, presenta una ventana u orificio previsto sensiblemente avanzado en la misma con relación al sentido de la trayectoria a conseguir del jinete, por el cual asoma un flejeflexible laminar, acodado y doblado sobre si mismo, con un extremo puntiagudo y sensiblemente paralelo a la base, orientado en sentido opuesto -

20 al de avance del jinete.

25 3ª.- Hipodromo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque presenta el fleje que asoma por la base de sustentación y apoyo del jinete, medios de orientación que simultaneamente permiten que asome en forma adecuada de la ventana u orificio de la base, cual tornillo que incide sobre el mismo.

4ª.- Hipodromo, según las anteriores reivindicaciones

9.8.78

- 6 -

199196



5 nes, caracterizado esencialmente porque la pista, propiamente dicha, presenta junto a la línea de meta y llegada señales para el emplazamiento de los jinetes de modo que todos tengan las mismas posibilidades de éxito, para lo cual el contiguo al cerco externo de la pista se halle más retrasado que el situado junto al cerco interno y así alineado el resto de jinetes oblicuamente entre ellos.

10 5º.- Hipodromo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente, porque la base de sustentación y apoyo de los jinetes, adopta una forma esencialmente oblonga de extremos opuestos más alejados redondeados a efectos de corrección de la trayectoria al incidir contra algún obstáculo.

15 6º.- "HIPODROMO DE JUGUETE".

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria y nota que antecede y que consta, en conjunto, de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, - 2 ENL. 1874

